REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA
Secretaria
Palacio de Justicia, Calle 7 No. 15-58, piso 4, Teléfono: 7285387
Riohacha- La Guajira

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy Veintiocho (28) de agosto de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), se **CORRE TRASLADO**, por el termino de tres (03) días de las **EXCEPCIONES**, presentadas por el apoderado de la parte demandada – **MUNICIPIO DE MAICAO**- en la contestación de la demanda, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del articulo 175 del CPACA en el presente proceso.

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO
2012-00127	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZAIDER BENJUMEA BOLAÑOS	MUNICIPIO DE MAICAO

Dicho traslado vence el día TREINTA (30) de Agosto de Dos Mil Trece (2013), a las seis (6.00) p.m.

KARIN CAROLINA ESCUDERO GOMEZ
SECRETARIA